

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA UNO DE JUNIO DEL  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves uno de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, concluyó el pase de lista de asistencia, informó: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido decretada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de junio del año dos mil diecisiete, haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, se informa a este Honorable Pleno que a solicitud de parte, se retira el Punto de Acuerdo enlistado en el numeral dos, del punto cuarto de asuntos en cartera: **PRIMERO:**



LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agrega lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario.

Consulte ahora si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo:** “**En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto agendado en el orden del día, mismo que se refiere al Punto de Acuerdo remitido con número de oficio R.T. y T./056/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Se exhorta a que este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la Dirección de Salud, realicen las campañas necesarias en el marco del “Día Mundial del Donante de Sangre”, para promover y concientizar a los ciudadanos a donar sangre de manera altruista y no remuneratoria...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Muy tardes, con su venia Señor Presidente, Señores y Señoras concejales, público general, medios que nos acompaña. La OMS ha designado el catorce de junio de cada año como el Día Mundial del Donante de Sangre, el evento sirve para dar a conocer la necesidad de disponer de sangre y productos sanguíneos inocuos y agradecer a los donantes un regalo que permite salvar vidas humanas. La sangre es un recurso importante en todos los tratamientos programados y en las intervenciones urgentes; permite aumentar la esperanza y la calidad de vida de los pacientes con enfermedades potencialmente mortales y llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos. Asimismo, es fundamental para tratar a los heridos durante urgencias de todo tipo, desastres naturales, accidentes, conflictos armados, etcétera; y cumple una función esencial en la atención materna y perinatal. Un servicio de transfusión que dé a los pacientes acceso a sangre y productos sanguíneos inocuos en cantidad suficiente, es un componente fundamental de todo sistema de salud eficaz; para garantizar la disponibilidad de suministros sanguíneos inocuos es



necesario impulsar la coordinación nacional de los servicios de transfusión a partir de donaciones voluntarias no remuneradas, sin embargo, en muchos países los servicios de transfusión tienen dificultades para conseguir que el suministro de sangre sea suficiente y garantizar al mismo tiempo su calidad e inocuidad. Cada año millones de personas ven peligrar su vida y su salud en situaciones de urgencia. En la última década los desastres han provocado más de un millón de víctimas mortales; mientras que las personas afectadas anualmente por emergencias superan los doscientos cincuenta millones; los desastres naturales como terremotos, inundaciones y tormentas conllevan necesidades considerables de atención médica de urgencia, mientras que destruyen con frecuencia instalaciones sanitarias vitales. Los desastres de origen humano como accidentes de tránsito y conflictos armados, generan también una mayor demanda de atención de salud y necesidades de tratamiento inmediato. Las transfusiones sanguíneas son un componente esencial de la atención médica de urgencia; en las emergencias aumenta la demanda de transfusiones sanguíneas que se hacen más difíciles y complejas; un suministro adecuado de sangre durante las emergencias exige un servicio de transfusiones bien organizado, lo que sólo puede garantizarse con la colaboración de toda la comunidad y con una población donante que se comprometa a hacer donaciones voluntarias no remuneradas a lo largo del año. Estas campañas ponen de relieve la función que cada uno puede desempeñar para ayudar a otras personas en situación de urgencia con su valiosa donación de sangre; las campañas se centran también en el hecho de que es importante donar sangre de forma periódica para contar con una reserva de sangre suficiente antes de que se presente la necesidad. Es por ello que hago un llamado en general a la ciudadanía, para que participen en las campañas de donación altruista para poder cubrir las necesidades de nuestro entorno, comunidad y País. Ayudemos a nuestros semejantes. Por esta razón solicito a este Honorable Cabildo que se exhorte a que el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a través de la Dirección de Salud realice las campañas necesarias en el marco del "Día Mundial del Donante de Sangre", para promover y concientizar a los ciudadanos a donar sangre de manera altruista y no remuneratoria. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Sergio Bello".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número R.T. y T./056/2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del Punto de Acuerdo remitido



con número de oficio R.T. y T./058/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, presentado por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Que se publique en la página institucional del Municipio el rubro que corresponda a turismo, el cual debe contener un catálogo de servicios, los atractivos turísticos, el mapa de la Ciudad con señalización turística y la agenda de actividades culturales que se desarrollan a diario en el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Señor Presidente con su venía, Señoras y Señores concejales, público en general, medios que nos acompañan. Oaxaca, todos los sabemos que es un patrimonio de la humanidad, acaba de cumplir cuatrocientos ochenta y cinco años, y déjenme hacerles el comentario que apenas el pasado veintiséis de septiembre la Secretaría de Turismo recibió en el marco de la Feria Internacional del Turismo de las Américas el premio Traveller's Choice dos mil trece por parte del Portal TripAdvisor, el Portal TripAdvisor es uno de los más importantes portales en internet en relación a la recomendación turística, con acceso además de cien millones de opiniones y casi doscientos treinta, doscientos cuarenta millones de usuarios. Este premio se le otorgó a Oaxaca por ser uno de los diez destinos más populares en México, estando en el octavo lugar; únicamente estamos detrás de Cancún, Playa del Carmen, Puerto Vallarta, y por supuesto de la Ciudad de México como puerta de entrada a nuestro País. Sin embargo, muchos de los turistas cuando vienen a Oaxaca no tienen el conocimiento de los lugares turísticos o de que cosas suceden, que está pasando en nuestra Ciudad, cuando que en este Municipio día con día tenemos una cantidad impresionante de eventos culturales, entre muchos otros. Es por ello, Señor Presidente, Señoras y Señores concejales, que estoy solicitando que se publique en la página de internet del Municipio toda esta información, con un mapa de la Ciudad y con sugerencias de todo lo que se pueda hacer durante el día para que nuestros turistas, no solamente se vayan como lo han hecho hasta hoy en día, felices, sino todavía mucho más, y podamos pasar del octavo lugar, probablemente, yo diría que hasta el primer lugar podríamos estar, Señor Presidente. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor, con gusto damos la instrucción para que se suba esta información a la página web del gobierno. Y aprovecho para comentarle que se está diseñando, ya está terminada prácticamente, una aplicación que se promoverá tanto en el aeropuerto como en las estaciones de autobuses y en las entradas a la Ciudad, una aplicación para que pueda ser bajada en los teléfonos inteligentes, y se tenga además toda esta información, sumándole también información de médicos a los que se pueda consultar de inmediato, dentistas, gastroenterólogos, las cuestiones

que muchas veces algún turista necesita y requiere de esta información. Únicamente estamos gestionando los recursos en la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para que nos aprueben y podamos concretar la integración de esta aplicación, que sería también muy útil, porque es además una aplicación interactiva en donde te ubica inmediatamente donde éstas a través del satélite y te recomienda cuales puntos están cercanos, te da información, en fin, una información muy detallada, pero creo que vale la pena, por supuesto, subirlo también a la página de Gobierno, me parece una propuesta importante. Consulte entonces Señor Secretario si es de aprobarse la propuesta presentada por el Regidor Sergio Andrés Bello”.- **Para dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia Municipal, acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, remitido con el oficio con número R.T. y T./058/2017. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura a la parte relativa del Punto de Acuerdo número RSPYV/103/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad Leslie Jiménez Valencia; mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Presidencia Municipal, José Antonio Hernández Fraguas y al Comisario de Vialidad, Felipe Reyna Romero, a fin de que de manera inmediata, se implemente un programa de acción para pintar y delimitar los pasos peatonales de la Ciudad; e informen a este Cuerpo Colegiado de su cumplimiento. Transitorios: Único.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, público que nos acompaña. Hace algunos días este Ayuntamiento en voz del Presidente Municipal puso sobre la mesa la importancia de la movilidad en nuestra Capital. Se tuvo un evento que invitó a la reflexión sobre este tema. Asimismo, se presentó por él mismo un nuevo reglamento para ponderar la jerarquía de movilidad urbana, donde el peatón va a la cabeza. Aprovecho este momento para convocar de manera respetuosa a los Presidentes de la Comisión de Reglamentos, y de Seguridad, la Regidora Luz y el Regidor Eduardo, para que a la brevedad podamos analizar al seno de nuestras comisiones esta iniciativa y poder dictaminar a la brevedad. Cabe mencionar también que la Casa de la Ciudad ha demostrado interés como otros ciudadanos por participar para poder hacer aportaciones que contribuyan a tener un reglamento que pueda ir a la vanguardia

de lo que Oaxaca requiere. Hablando del tema, concretamente de nuestras calles, es lamentable, y basta con dar un paseo nosotros mismos, por nuestras principales calles de la Ciudad, para percatarnos que los pasos peatonales y el respeto al peatón simplemente son difíciles de encontrar o muchas veces nos encontramos con automovilistas que no se tiene esta educación de ceder el paso, ya sea a cualquier persona y máxime cuando se trata de niños o personas adultas. Durante muchos gobiernos se ha priorizado el uso del auto en todas las obras públicas, se construyen nuevas avenidas, pasos a desnivel, se repavimentan calles, pero se olvida algo muy importante, dar al peatón su espacio y garantizar su pleno respeto. Ante este escenario los peatones son los menos beneficiados por la distribución de los presupuestos públicos; son orillados a transitar por banquetas en mal estado, con obstáculos y escalones; esto aunado a la falta de atención de automovilistas en cruces peatonales, la invasión de estos espacios y al menosprecio del derecho de paso de los peatones, ya sea por cocheras, cajones de estacionamiento o por la vuelta a la derecha en las esquinas; a esto, hay que sumar un transporte público de baja calidad en el servicio que atenta contra lo más valiosos del usuario, su tiempo. Es por ello que este Punto de Acuerdo busca que este gobierno a través de la Comisaría de Vialidad implemente un programa de acción para pintar los pasos peatonales de la Ciudad; urge que Oaxaca de Juárez avance en esta materia de movilidad urbana y ponga al peatón en una verdadera jerarquía de movilidad. Todo esto va acorde al Encuentro Anual del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, donde se presentó el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable para la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Yo invito a este Cabildo que pasemos del discurso a los hechos; y por supuesto Presidente, que someta este Punto de Acuerdo ya sea para su aprobación o no. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Permitame, en relación al Punto de Acuerdo comentarle lo siguiente. Primero, el exhorto a cumplir con una obligación que está establecida, me parece que no tiene sentido, en todo caso habría que preguntar si se está cumpliendo o no con lo que debe de hacerse en materia de movilidad. Presentamos una propuesta de nuevo reglamento, que está en discusión, estamos en el tiempo reglamentario, pero que está en discusión en la comisión que usted preside y en otras comisiones, para que se pudiera revisar y en su caso aprobar, y luego someterlo a la consideración de este Cabildo, en donde precisamente se consideran estos puntos que usted nos ha planteado, darle preferencia al peatón, promover el uso de la bicicleta, buscar mejores condiciones para brindar un servicio público de transporte más adecuado, en fin. Me parece que están consideradas en este proyecto, que sí es un proyecto que tomamos varias partes de algunos reglamentos de otras Ciudades que han sido calificados como de avanzada, concretamente el caso de Puebla, en donde parece ser que hoy por hoy el Reglamento de Tránsito y Vialidad de la Ciudad de Puebla es uno de los mejores, y se toman ahí todas las experiencias para poder integrar este proyecto y esperemos que



pueda ser analizado y discutido, y en su caso pues sometido a consideración del Cabildo. Pero la propuesta que usted nos hace se está haciendo y se está cumpliendo de acuerdo con el programa y de acuerdo con las posibilidades presupuestales; nos dice usted que se haga del conocimiento de este Cabildo; me anticipo, quiero decirle que se han pintado en este tiempo cuarenta y cinco cajones públicos de estacionamiento; para solicitudes de personas con discapacidad, se han pintado siete, y están en trámite nueve de estas solicitudes; las solicitudes de cajones de carga y descarga, se han pintado diecisiete, y están pendientes por pintarse diecinueve de treinta y seis que han sido solicitadas; de los cajones de ascenso y descenso de hoteles, se han pintado ocho de doce que han sido solicitados y pagados; además, con los recursos del presupuesto destinado a esta área de vialidad, se han pintado ya ciento cuarenta y seis pasos peatonales en nuestra Ciudad; el detalle, y en dónde están, con mucho gusto yo le pediré al Comisario de Vialidad que pueda dárselo con detalle. Pero respecto pues al Punto de Acuerdo quiero decirle que se está cumpliendo, que se está haciendo, y aprovecho para hacerlo de la información, como usted lo solicita de este Cabildo. Por lo tanto, me parece que el Punto de Acuerdo pues no tendría sentido de ser sometido a votación. Tiene la palabra nuevamente la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Que bueno Presidente que se están llevando a cabo este tipo de acciones, sobre todo, la verdad es que en el caso de los peatones aún no se puede visualizar por las avenidas principales; que bueno que se está haciendo y se seguirá haciendo, porque efectivamente creo que son acciones que deben de fortalecer la apariencia de nuestra Ciudad. Simplemente Presidente, en acorde a mi solicitud, que se vote, si es negado, no pasa absolutamente nada, creo que esto es un tema de democracia participativa, si están de acuerdo, a favor, y si no, que se vote como lo dice reglamento. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: “Muy buenas tardes a todos y todas, Señor Presidente, con su permiso, compañeras y compañeros del Cabildo. Aquí en alusión a lo que está planteando la compañera Regidora Leslie; yo sí quisiera hacer un exhorto en lo personal y en lo institucional, ahora sí exhorto para no caer en la exhortitis, porque la exhortitis pareciera que se está volviendo un tema de colgarse medallitas nada más para llevarse algunos temas que se están haciendo en la administración pública municipal y que se vienen cumpliendo. Como ustedes saben, todos estos temas deben ser analizados primero por la viabilidad, segundo, por la disponibilidad presupuestal, pero desde luego se están priorizando de acuerdo a lo que es posible para este Ayuntamiento; yo no quiero ni que caigamos como Cabildo, porque éste es un Cuerpo Colegiado serio e institucional, en simular un trabajo que debería hacerse en las comisiones, yo mejor exhortaría, ahora sí cayendo nuevamente en la exhortitis, para que trabajáramos desde las comisiones y cumpliendo lo que tenemos pendiente con la ciudadanía; no hemos sido



convocados, lamentablemente para este tema, yo pertenezco a la Comisión de Vialidad, pertenezco a la Comisión de Reglamentos; yo sí sugeriría, con todo respeto, que pudiéramos encauzar nuevamente esto, y que cuando presentemos una propuesta mi querida Regidora, pues vayamos a las comisiones en que la propuesta que está usted haciendo se hace y se revise, porque lamentablemente se presenta acá, se dice a los medios una situación y cuando se discute en las comisiones no contamos con su presencia, mi querida Regidora. Muchas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Síndico. Sólo para comentarle compañera Regidora que lo que usted está solicitando, se está cumpliendo, se está haciendo, y solicita usted que se hiciera público a los integrantes de este Cabildo, lo acabo de hacer el informe de lo que se está haciendo; si usted insiste que se vote, consulte el Señor Secretario si es de aprobarse la propuesta de la Regidora Leslie Jiménez”.- **El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, con número RSPYV/103/2017. El cual en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo NO ES APROBADO.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, procede a darle lectura al siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo 001/RDUOPCHYZM/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Con la finalidad de conservar y preservar los espacios públicos denominados “Jardín del Pañuelito” y “Jardín Antonia Labastida”, éstos dejarán de ser susceptibles para la realización de eventos públicos. Esto con la finalidad de evitar el deterioro de tales espacios por la actividad antropogénica. Segundo.- El presente Acuerdo será aplicable y vigente a partir de su aprobación en la sesión de Cabildo correspondiente; por lo que, se notificará a las oficinas municipales para su debido cumplimiento y aplicación. Conste...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor René de Jesús Martínez”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. El Punto de Acuerdo que se propone es con la finalidad de proteger nuestros espacios públicos, basado en aspectos reales y necesidades de conservación y preservación de nuestro centro histórico, mismo que el once de diciembre de mil

novecientos ochenta y siete fue declarado por la UNESCO, junto con la Zona Arqueológica de Monte Albán, Patrimonio Cultural de la Humanidad, es decir, está próximo a cumplir treinta años de dicha declaración; siendo un hecho notorio los daños que se le causan a las explanadas dichos jardines, se realizan en cada ocasión que descargan, instalan y desmontan estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, equipos de sonido, toldos, manteados, equipo de retención de cables, sensores, etcétera. Es por ello compañeros concejales que les pido que el Punto de Acuerdo sea votado de forma lisa y llana en esta sesión de Cabildo, para evitar dilaciones en la aplicación de la protección propuesta. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Buenas tardes. Me parece que esta propuesta, la intención de la misma es muy buena, la intención de conservar por todos los medios nuestra arquitectura, nuestros jardines, es algo deseable. Yo quiero expresar mi muy particular punto de vista, si bien es cierto que la actividad de actos públicos, de alguna manera ha deteriorado muchos espacios de nuestra Ciudad, también es cierto que esos espacios son públicos, son para que la gente los use y los disfrute. Regidor, yo aplaudo la intención que conlleva esta propuesta de proteger esos espacios, pero también considero que mientras no tengamos los espacios adecuados para que el público pueda desarrollar ahí eventos o actividades que desee, creo que es complicado y es polémico prohibir, pues el uso de los espacios públicos al público. Yo exhortaría o pediría que tal vez se puedan poner algunas restricciones para el uso de estos espacios, para evitar que estas actividades los deterioren, pero también que los encargados, en este caso el cuerpo de inspectores de vigilancia, pues, haciendo un esfuerzo puedan realmente vigilar que las especificaciones de los permisos que se dan, se cumplan, porque hemos tenido experiencias e información en la Comisión de Espectáculos de que no se cumple muchas veces las especificaciones de los permisos dados, y esto se debe a que tal vez no hay el personal suficiente para que vigile que esto se haga así. Es por eso que yo quiero adelantar que no estaría o no estoy de acuerdo en que se prohíba el uso de estos espacios, porque reitero, necesitamos y la gente necesita estos espacios para las actividades propias de cada gente, cada grupo, pues cada instancia también, porque estos espacios también los usa el poder público. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Yo también veo como una buena propuesta, sin embargo, yo quisiera también comentar que podría ser un espacio que se pudiera restringir a ciertas actividades que han generado este tipo de deterioro del espacio público, porque efectivamente son espacios públicos, como su nombre lo dice, en donde pues la



mayoría de los oaxaqueños a veces hacen exposiciones de arte, algún tipo de baile, es decir, yo creo que Oaxaca es un Estado cultural que estos espacios son verdaderamente pues muy representativos en nuestra Ciudad, y que creo que por parte de esta autoridad sería, no un acierto poderlos prohibir, creo que se tiene que construir un poco más de ciudadanía para que los respeten y no prohibiendo o limitándolos pudiéramos llegar al fin deseado, yo creo que aquí se podría hacer pues una reforma al reglamento en donde se pudieran inhibir ciertas actividades que generen, pues ruido o que no son adecuadas para este espacio que es un espacio muy bonito, en donde finalmente a veces vemos que están vendiendo artesanías, las diferentes cosas que se hacen. Yo quisiera decir que se pudiera proponer, que se pudiera limitar para que no fuera maltratado, pero que no, pues así como hoy se está presentando la iniciativa. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. Mi participación va en concordancia con la participación de las compañeras Regidoras, en el sentido de que la prohibición resulta, en mi opinión, pues bastante estricta en este sentido; y yo, y en atención a lo que comentaba el Síndico, yo pediría que se fuera a la Comisión correspondiente de Desarrollo Urbano y Centro Histórico, para delimitar qué tipo de actividades si pudiesen llevarse a cabo en estos espacios, porque son espacios públicos que son muy socorridos por la ciudadanía, para muestras gastronómicas, de cultura, festivales de música, festivales de danza, etcétera; entonces, sí creo yo que es una medida un tanto exagerada la prohibición como tal, pero sí como lo manifiestan las compañera Regidoras, poder establecer qué actividades sí pudiesen llevarse a cabo bajo ciertas restricciones y que actividades definitivamente no pudiesen llevarse a cabo; y en ese contexto que planteaba el Síndico, pues mi solicitud sería que se fuera a la comisión, pues para determinar ahí cuál sería la factibilidad del Punto de Acuerdo más adecuado en beneficio de la comunidad. Muchas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Señor Presidente, Señoras y Señores concejales. Mi punto de vista es precisamente bajo el concepto de lo que han estado diciendo; hemos tenido varias discusiones en la Comisión de Espectáculos, en las cuales se han restringido muchos de estos eventos que se llevan a cabo en estas áreas, sin embargo, también hemos tenido una gran discusión en que no podemos o no deberíamos de cerrar totalmente la puerta, porque pues es una zona turística, es una zona que realmente es muy bonita, y deberíamos de entender de que la parte turística lo que hay que hacer es cuidarla más, digo, hay lugares impresionantemente famosos en el mundo como el Partenón, como el mismo, aquí en México, Tajín, donde se

hacen eventos, no se prohíbe sino se cuida. Entonces, para mí, yo sí siento también... Aparte tenemos ya casi terminado el Reglamento de Espectáculos, en el que se va a restringir todavía más ese tipo de cosas, no nada más en estos lugares, pero el pasarlo como tal en el que verdaderamente cerráramos totalmente la puerta, sí me parecería una exageración, creo que hay que cuidarlo, creo que sí hay que reglamentarlo adecuadamente, pero hay que permitir que en algunos eventos y en algunas determinadas cosas sí lo pudieran ocupar".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Karla Villacaña".- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros. Yo celebro el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor René; la verdad es que en el tema de espectáculos, como dice el Regidor Bello, hemos tenido mucha discusión, porque efectivamente, no se puede prohibir, pero desgraciadamente todos los eventos que se han hecho han destruido la cantera del Pañuelito; entonces, estamos acabando con nuestro Centro Histórico. Entonces, si se llega a mandar a comisión, yo creo que se debe de analizar correctamente que se puede y que no se puede, qué tipo de eventos; porque también es cierto que nosotros en la comisión estamos muy atentos, pero hay muchos elementos que no cumplen y que no piden permiso; apenas hubo una calenda de una Universidad que no tenía permiso y se empezaron a pelear, llenaron de basura el Centro Histórico. Entonces, tenemos que ser conscientes que si tal vez se llega a una prohibición es por eso, porque la misma gente no cumple, porque no acata los dictámenes que nosotros sacamos y están destruyendo algo que es para todos oaxaqueños".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias. Considero que aquí hay opiniones que habría que priorizar y es bien difícil hacerlo; yo sé por ejemplo que los comerciantes establecidos en el área del Pañuelito y del Jardín Labastida, se molestan mucho cuando hay algún evento, de que cualquier tipo, por la concentración de gente, no es por el tipo de evento, si es político, si es social, si es cultural, es por la concentración de gente, y alegan que se le tapan sus puertas, no venden igual, etcétera. Yo creo que no es posible que estas personas pretendan privilegiar sus derechos sobre el derecho de todos los demás, los derechos que tenemos todas las personas, primero de libre asociación y luego de libre expresión, y utilizar una área que se considere espacio público, está considerada dentro de la libre expresión como un derecho humano fundamental, además el de asociación. Por supuesto que pedir permiso ya implica una situación de cuidado, resguardo, precauciones y sanciones en todo caso; y yo creo que habría que cumplir la Ley, nada más; si hace falta en algún tipo de eventos por la calidad de los mismos, incluso, pagar alguna fianza que cubriera algún posible desperfecto, pues habría que incrementarlo, pero no podemos, de ninguna manera, a mi juicio,

estaríamos violando derechos humanos fundamentales, restringida, hacer prohibitivas las políticas públicas del uso de estos espacios. Es tanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros. En efecto la propuesta del Arquitecto René es una propuesta buenas, pero sí tiene que entrar a discusión, porque ciertamente son espacios libres; desafortunadamente ha habido abuso del uso de ellos. Como integrante de la Comisión de Espectáculos, no me dejaré mentir Luz, Sergio, Karla, que a veces no encontramos el equilibrio entre darle al público su espacio para expresarse y que lo cuiden, digo ¿No? Porque yo me considero orgullosa oaxaqueña y amante de ésta Ciudad; es difícil encontrar, y por eso sí tenemos que tejer fino, por lo cual sí considero que este Punto de Acuerdo se vaya a comisión para que se estudie correctamente y darle naturalmente prioridad a que el uso de los espacios sea para usos culturales, porque sí hemos visto un deterioro impresionante a la hora de clavar estacas, piedras, lonas, se agarran de árboles para los manteados, independientemente de los comerciantes de las áreas y todo, hay mucha cosa implicada, como que tenemos que educar a nuestra población a que valore; lo acabamos de escuchar en el Cabildo Juvenil, es una inquietud de los jóvenes ver cómo los graffitis, como el deterioro de nuestro Centro Histórico, y lo peor del caso es que luego no hay dinero, verdad Presidente, para reponer canteras, para reponer fuentes, árboles. Entonces, yo sí celebro que esto se vaya a comisión y se discuta con mucha inteligencia y tomando en cuenta todas las ideas, para tejer fino en ello. Es todo Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Síndica. Tiene la palabra el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente. Bueno, yo quiero en lo personal felicitar al Arquitecto René, porque realmente éste es un tema que está poniendo el dedo en la llaga ¿Cuáles es esa llaga? Pues es el deterioro del patrimonio que tenemos los oaxaqueños y las oaxaqueñas y del cual presumimos al mundo; no podemos matar a la gallina de los huevos de oro; esto se hace con el afán de regular, con el afán de actuar institucionalmente para poder definir el uso de unos espacios públicos; todas las opiniones que se han vertido son muy interesantes, yo creo que este tema tiene muchas aristas, pero sin duda alguna estoy seguro que la comisión va a actuar con institucionalidad, con cabalidad, con equilibrio, donde pueda regularse adecuadamente el uso de estos espacios y que permita que no se deterioren ni por la concentración de gente ni por el mal manejo de algunos elementos que se usan, como por ejemplo cuando arrastran postes o se meten camiones y dañan la cantera, el pavimento; por las afectaciones que traen a los comerciantes, en fin, son muchos factores que inciden en un tema importante. Este Punto de Acuerdo viene en dos sitios, yo creo, con todo respeto, que tal vez



hay que regular más sitios el Centro Histórico, porque no podemos, insisto permitir ese deterioro. Además, abonando a esto, yo creo que ya hay un antecedente muy específico que el Arquitecto René enuncia en su Punto de Acuerdo, que es el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de mil novecientos noventa y ocho, que es un documento que nos va a servir para dar fortaleza institucional a esta decisión que tome la comisión. Entonces, quienes integran esta comisión la verdad tienen una gran tarea por delante que estoy seguro que lo van a hacer por el bien de Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Síndico. Señor Regidor René Martínez Pérez Vasconcelos, si no tiene inconveniente turnaremos la propuesta a la comisión correspondiente para que pueda ser analizada y discutida. Antes tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Solo para hacer la petición de que este Punto de Acuerdo se turne a las dos comisiones, la de Espectáculos y la que preside el Arquitecto René”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Turne Señor Secretario el Punto de Acuerdo presentado por el Arquitecto René de Jesús Martínez a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, conjuntamente con la Comisión de Espectáculos. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Seguidamente el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta del primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CHM/0876/2017, de fecha 22 de mayo de 2017, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal; en el mismo se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- Se dictamina no procedente el Punto de Acuerdo fechado el 28 de febrero de 2017, suscrito por el Regidor de Turismo y Transparencia del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presentado en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de marzo del presente año, que propone la condonación en el pago de los derechos por concepto de señalización horizontal dado que se origina por prestaciones por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del municipio y/o por recibir los servicios que presta el municipio en sus funciones de derecho público, servicios para los cuales en materia de vialidad, se incurre en gastos relativos a la señalización y materiales, para los cuales resulta necesario el cobro de estos derechos. Por lo que los pagos propuestos a condonación en el punto de acuerdo de fecha 28 de febrero de 2017, correspondientes a *señalización horizontal comercial dentro del centro histórico, señalización horizontal comercial fuera del centro histórico, señalización horizontal cajones para sitio de taxis, camiones y autobuses turísticos y señalización horizontal cajón para maniobras de carga y descarga* seguirán sujetos a los términos y montos que prevé la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de

Juárez para el ejercicio fiscal 2017. **Segundo.-** Se **dictamina procedente** la propuesta que obra en el numeral 1 del punto primero del Punto de Acuerdo RSPYV/009/2017, de fecha 27 de marzo del año 2017, suscrito por los integrantes de la Comisión de Vialidad del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presentado en el sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de marzo del presente año, por lo que una vez que se obtengan los resultados del análisis de la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad de Municipio de Oaxaca de Juárez, se otorgue un plazo de 60 días a las personas físicas y morales que cuenten con la autorización para el uso de la vía pública respecto a cajones turísticos o para maniobras de carga y descarga, para cubrir el pago de los derechos correspondientes, y de no hacerlo se proceda al retiro y/o despinte de la señalización horizontal de los cajones según corresponda. Ésta y demás actividades necesarias serán realizadas únicamente por las autoridades municipales competentes en materia de seguridad pública y vialidad, y conforme a la operatividad en tiempos y procedimientos que la dependencia determine. **Tercero.-** De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Coordinación de Finanzas y Administración, y a la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad de Municipio de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de su competencia procedan a dar cumplimiento al contenido del mismo. Así lo resolvieron y dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, quienes plasman su firma al calce del presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, con número CHM/0876/2017. El cual es aprobado en todos sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a los puntos resolutive del dictamen con número CSEGPUB/001/2017, de fecha 18 de abril de 2017, emitido por la Comisión de Seguridad Pública; en el que se resuelve: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina improcedente la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia, relativo a "...Que en la contratación de elementos policíacos que se realiza en este momento, se permita que los que dominen un idioma o lengua extranjera, tenga mayor facilidad de ser contratado. Así mismo, se incrementen las capacitaciones en derechos humanos, primeros auxilios y en especial en la detención de mujeres y su protocolo. Así lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su

consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Nada más para recalcar que este Punto de Acuerdo que se presentó, era simple y sencillamente con el objetivo de coadyuvar un poco más con el aspecto turístico de la Ciudad y del Municipio de Oaxaca. Creo que es muy importante que nuestra gente que tiene proximidad con los turistas, pues tenga el conocimiento del lenguaje extranjero, que es el que más se maneja en el mundo, y el objetivo era nada más única y exclusivamente darle cierta prioridad a aquel que lo tuviera. Entiendo que no pase como tal, pero bueno, que quede claro de que el objetivo era proporcionar un poco más de servicio a nuestros turistas que nos visitan”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CSEGPUB/001/2017, suscrito por concejales que integran la Comisión de Seguridad Pública. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario con el siguiente dictamen”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen con número CDEVYL/056/2017, expediente: S.L 085/16, de fecha 04 de mayo de 2017, emitido por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; mismo que en su parte resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia expedida a nombre de la C. Laura Azalia Illescas Cardoso, que ampara el establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “Azalia” para que funcione en el domicilio ubicado en Primero de mayo número exterior 609, Fraccionamiento Los Ríos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen signado por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/056/2017, expediente: S.L 085/16. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta a continuación



con el siguiente dictamen, el cual se presenta de igual forma por parte de las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, de fecha 04 de mayo de 2017, con número CDEVYL/057/2017, expediente: S.L.053/16, mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia expedida a nombre del C. Carlos Alberto Arzate Leyva, que ampara el establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “Beer Pack”, para que funcione en el domicilio ubicado en Netzahualcóyotl, número exterior 104, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/057/2017, expediente: S.L.053/16. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen Señor Secretario”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a los puntos resolutiveos del dictamen con número CDEVYL/058/2017, expediente: S.L.022/17, de fecha 04 de mayo de 2017, suscrito por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia expedida a nombre de la C. Patricia María Elena Aguilar Chagoya, que ampara el establecimiento comercial con giro de tienda de novedades con venta de mezcal en botella cerrada, denominada “Mercado del Mezcal”, para que funcione en el domicilio ubicado en Avenida Hidalgo, número exterior 1811, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen signado por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/058/2017, expediente: S.L.022/17. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CDEVYL/059/2017, expediente: S.L.113/16, de fecha 04 de mayo de 2017, emitido por

concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su punto resolutivo dice: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia expedida a nombre de la Empresa Cadena Comercial OXXO S.A de C.V., que ampara el establecimiento comercial con giro de Minisúper de Cadena Nacional con Venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “OXXO 5 Señores” para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Prolongación de la Noria L-8, Mza-19, Z-1, número exterior 101, Colonia Cinco Señores, Agencia Cinco Señores, Oaxaca...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/059/2017, expediente: S.L.113/16. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **SEXTO** del orden del día concierne al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para asuntos generales. Regidora María de la Luz, la Regidora María Elena ¿Nada más? Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Quiero manifestar mi preocupación y también la preocupación de un gran número de ciudadanos que así me lo han manifestado sobre el incremento de los delitos, de los actos delictivos, y en especial de delitos que rebasan con mucho la violencia. Nos hemos enterado en los últimos días, aparte de robos con violencia, asaltos a las tiendas, a los comercios de nuestra Ciudad; dos homicidios recientes de dos mujeres; esto pues me lleva a reflexionar y me puse a buscar cual era nuestra situación, digamos, en el nivel de violencia en comparación con otros Municipios, y la verdad con preocupación veo que nuestro Municipio al parecer está ya catalogado entre los más riesgosos, los más peligrosos para la ciudadanía o para el ciudadano que llegue a visitarnos. Hay un estudio, no recuerdo ahorita el nombre, que habla que el cuarenta por ciento de la población se siente, o más del cuarenta por ciento de la población se siente realmente inseguro, y que de alguna u otra forma ha tenido confrontaciones o hechos de violencia con extraños. Ayer precisamente a unos trescientos metros de este palacio municipal, fue acuchillada aquí en la calle de Mier y Terán, bajando

las escaleras, de donde está el Jardín Sócrates, una mujer a la que le robaron, no sé si se lo robaron o le pretendían robar el celular, y al resistirse pues fue apuñalada. Esta situación pues es en verdad alarmante. Hay también estudios que nos dicen que un gran número, un gran porcentaje de la población ha tenido que cambiar sus hábitos, ya no pueden tener la libertad de llevar con ellos algún objeto valioso porque temen ser asaltadas y lastimadas; ahora no solamente es eso, ahora han tenido que cambiar hasta la ruta de traslado de sus hogares al lugar de sus actividades, con todas las consecuencias que esto conlleva, usan más tiempo, gastan más, y ni así pueden tener garantizada su seguridad. Es por eso que yo quiero pedir, en lo que compete a este Ayuntamiento, se pueda, en coordinación con los otros dos niveles de gobierno, tal vez revisar los planes y proyectos en materia de seguridad, porque al parecer no están funcionando, independientemente de que el Municipio no tenga la capacidad de elementos para cubrir todas las zonas de nuestra Ciudad, creo que sí es pertinente que se revisen los proyectos, los planes que se tienen en esa materia. Es un imperativo que la sociedad pide y pues nadie está exento de que le pueda ocurrir un hecho de violencia, y pues no quiero ni pensarlo, verdad, que pueda ir más allá de un simple asalto o un simple susto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Gracias. Buenas tardes. Solamente quería hacer mención, en vista de las últimas lluvias y fuertes vientos que se han presentado aquí en la Ciudad, quiero comentar que la Dirección de Mantenimiento, Conservación e Imagen Urbana, y la Dirección de Ecología está trabajando a toda su capacidad; hasta el momento se han atendido novecientos once, entre árboles y palmeras; quinientos cuarenta y siete han sido poda de formación y saneamiento, quince de ellos de alto y muy alto riesgo; ciento setenta y ocho palmeras han sido tratadas contra el picudo negro; dieciocho árboles han sido saneados de muérdago; y ciento sesenta y ocho entre árboles y palmeras han sido derribados y serán sustituidos lógicamente. Esto es como un resumen de lo que se ha estado trabajando, se está trabajando a su máxima capacidad en estas dos Direcciones. Y bueno, invitar a la gente que sigan reportando si tienen algún árbol en la vía pública, que lo pueda reportar a la Dirección de Ecología para su atención. Eso es todo. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Pedirle, hemos recibido algunas denuncias acerca de automóviles que se han caído en las diferentes coladeras, sabemos que a veces se roban las tapas de las coladeras, y obviamente con las lluvias la visibilidad disminuye; pedirle Presidente, que se instruya, ya sea a Obras Públicas, Servicios Municipales o Vialidad, para que se pueda atender, pues reparar estas coladeras para que no haya, pues daños



a sus vehículos particulares o bien pueda caer alguna persona en estos espacios que finalmente pues están al aire libre y todos podemos estar expuestos a que podamos tener un accidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Sólo me permito comentarle que el tema de estas coladeras corresponde su atención a SAPAO, directamente quienes tienen a su cargo este tema, efectivamente ha habido algunos accidentes, el mismo día de ayer un atleta paralímpico sufrió un accidente, sí se han robado las tapas de estas coladeras, y nosotros hemos actuado de inmediato para prevenir cualquier situación y para solicitarle a SAPAO pueda ser atendido de inmediato. Me parece que es un tema que tiene que tomarse en cuenta, sobre todo ahora con estas lluvias. Para el mismo asunto tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Ampliando un poco lo que comentan y el informe que usted da. Pasa algo similar con las rejillas de alcantarillado que están en el arroyo de la vía pública y que ahora con la repavimentación o varias repavimentaciones que ha habido, estas alcantarillas se vuelven un verdadero peligro; no sé si también sea de SAPAO o tiene que ver con Obras Públicas que es quién repavimenta, y que caer a esa alcantarilla sumida, pues simplemente resulta verdaderamente peligroso para los vehículos que circulamos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. No habiendo más asuntos, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con once minutos del día jueves uno de junio del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE - RÚBRICAS.- - - - -



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MAYORALDÍA MUNICIPAL**  
OAXACA DE JUÁREZ  
2017 - 2018



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**




C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**

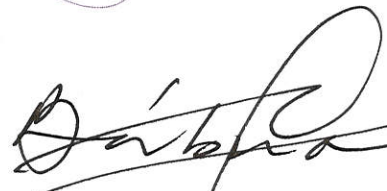


  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA  
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE  
 TRANSPARENCIA.  
 DE TRANSPARENCIA

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2018 C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ  
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE  
 CONTRALORIA  
 REGIDURÍA DE  
 HACIENDA MUNICIPAL  
 Y DE CONTRALORIA

  
 C. CORA GARCÍA BRETÓN  
 REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS  
 DE DEPORTES.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 AGENCIAS Y COLONIAS  
 Y DE DEPORTE

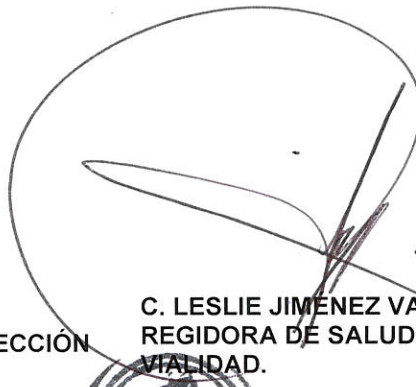
  
 C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
 REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
 DE DERECHOS HUMANOS.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 IGUALDAD DE  
 GÉNERO Y DE  
 DERECHOS HUMANOS

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 VIVIENDA Y DE  
 PROTECCIÓN CIVIL



C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
 REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN  
 CIVIL.




C. LESLIE JIMENEZ VALENZUELA  
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y  
 VIALIDAD.


  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 SALUD PÚBLICA Y  
 DE VIALIDAD

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 SERVICIOS MUNICIPALES  
 Y DE VÍAS PÚBLICAS


C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ  
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y  
 DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 2018  
 REGIDURÍA DE  
 ECOLOGÍA Y  
 DE GRUPOS  
 VULNERABLES

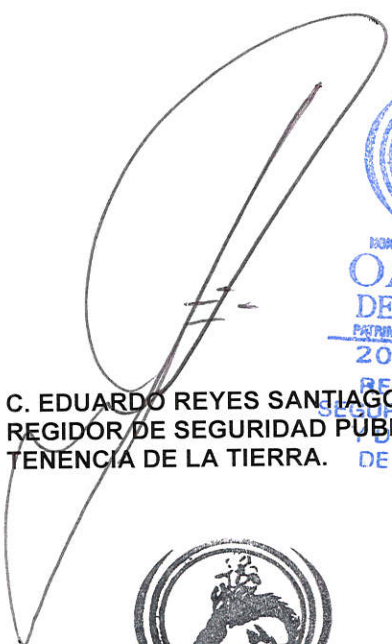

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.  
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS  
 VULNERABLES.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 DESARROLLO URBANO,  
 OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO,  
 Y DE ZONA METROPOLITANA

C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ  
 VASCONCELOS.  
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
 OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO,  
 Y DE ZONA METROPOLITANA.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 GOBERNACIÓN  
 REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA  
 MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.  
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN  
 REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA  
 MUNICIPAL.

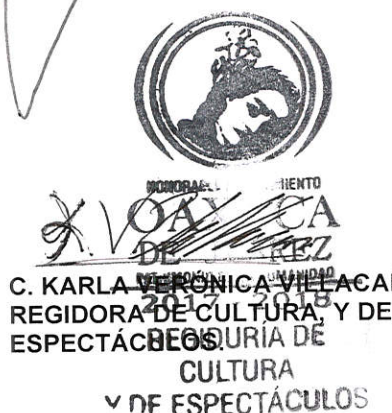

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

C. EDUARDO REYES SANTIAGO  
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.




HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS

C. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO.  
 REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS




HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

